



d

## CONVOCATORIA AMITI FONDOS PROSOFT 2012

AMITI tiene firmado un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Economía para fungir como Organismo Promotor y acceder a los recursos que otorga el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), por lo que las empresas interesadas pueden acudir a la AMITI y así obtener recursos.

Para tener acceso a los **Fondos 2012** deberán cubrir los siguientes requisitos, enviando su documentación vía correo electrónico en archivos de máximo 4 Mb y en formato (.pdf y zip):

**I. SER SOCIO ACTIVO DE LA AMITI.**

**II. APROBACIÓN DEL COMITÉ DE AMITI**, siempre y cuando existan recursos disponibles en el Fondo. Y la documentación que se debe presentar es la siguiente:

- ✓ Estados Financieros
- ✓ Buró de Crédito
- ✓ PROYECTO EN EXTENSO (Se anexa archivo)
- ✓ RESUMEN DE COTIZACIONES (Se anexa archivo)
- ✓ PRESENTAR TRES COTIZACIONES POR CADA ENTREGABLE de acuerdo a los **Criterios de Operación del Prosoft para el Ejercicio Fiscal 2012**

Lineamientos de Operación

Las cotizaciones anexadas a la Solicitud de Apoyo deberán tener al menos las siguientes características:

- a) Deberán ser una propuesta de cotización forma, con hoja membretada y datos generales de la empresa que cotiza (ej. Teléfono, fax, correo electrónico, página web, contacto, etc.)
- b) Deberá estar dirigida al beneficiario

c) Deberán describir el producto o servicio que está cotizando (características técnicas, costo por unidad, total de unidades).

d) Deberá desglosar el IVA, si aplica

e) Las cotizaciones deberán estar firmadas por la empresa proveedora

f) En el caso de "Servicios Profesionales diversos" y "Estudios para desarrollar capacidades de negocio" las cotizaciones deberán estar acompañadas por una propuesta técnica y la síntesis curricular de la empresa y/o personas que participarán en el estudio.

**Propuesta económica.** Deberá elaborarse una propuesta de la empresa proveedora, dirigida al posible beneficiario del PROSOFT, donde manifieste su intención de participar en el estudio, asesoría y/o consultoría, así como el monto que propone cobrar por los servicios que prestará, debiendo firmar invariablemente la propuesta

**Propuesta técnica.** Deberá plantear los objetivos y metas del estudio, asesoría y/o consultoría, así como la propuesta metodológica; problema que busca resolver elementos que contendrá la entrega final, duración del estudio, tipo de análisis que realizarán, número de personas involucradas.

Síntesis curricular de la empresa y/o personas que participarán en el estudio y/o consultoría.

g) Las tres propuestas de cotización por entregable deberá tener referencias iguales, similares y/o comparables entre sí en cuanto a las características de los bienes o servicios a adquirir.

**III. DOCUMENTACION JURIDICA, (llenar el formato DATOS DE LA EMPRESA y presentar la información de forma física para validarla):**

*Beneficiarios Nuevos:*

- 1) Acta Constitutiva y sus modificaciones con inscripción ante el Registro Público de la Propiedad
- 2) Comprobante de domicilio 2012
- 3) R.F.C.
- 4) Identificación oficial del representante legal
- 5) En caso de que el Poder Notarial no esté incluido en el Acta Constitutiva, deberá anexarse la Escritura Notarial donde consten las facultades del representante legal,

de preferencia poder general para actos de administración, administración de bienes, o actos de dominio.

*Beneficiarios Registrados:*

- 1) Comprobante actualizado 2012
- 2) Carta de ratificación de poderes, en caso de que no haya habido ninguna modificación al acta constitutiva

**Documentos de apoyo:**

- Reglas de Operación Prosoft 2012
- Criterios de Operación Prosoft 2012
- Formatos para presentar:
  - Datos de la empresa
  - Proyecto en Extenso
  - Resumen de cotizaciones
  - Listado de empresas atendidas
  - Carta bajo protesta de decir verdad
  - Carta compromiso del beneficiario y constancia de no haber recibido apoyo similar
  - Opinión favorable respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
  - Solicitud de Apoyo
- Documentación jurídica (ya citada arriba)

[Descargar documentos](#)

**Para mayor información**

**NO SOCIOS**

Leonor Páramo

[leonor@amiti.org.mx](mailto:leonor@amiti.org.mx)

Tel: +52 (55) 5207-0409

Ext. 110

## Calendario de recepción de proyectos y entrega de resultados del COMITÉ DE AMITI:

Mes	Recepción	Sesión	Resultado
Febrero	20	23	24
Marzo	05	08	09
	20	27	28
Abril	05	10	11

### Nota:

- No se someterá ningún proyecto a Consideración del Comité de AMITI, si no cuenta con toda la documentación completa. Las fechas pueden ser modificadas de acuerdo con el quórum.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".*